

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

123 VIAJES, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 5, 1.º A, el día 18 de septiembre de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 22 de septiembre a las trece en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referente al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, M. Florentina Pernas Pico.—48.235.

AERIS SOCIETAT CATALANA D'AERONAUTICA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Por medio del presente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el socio único decidió proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad en fecha 23 de julio de 2008, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación cerrado a dicha fecha, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos:	
No exigidos	375.000,00
Activo circulante	100.355,32
Total activo	475.355,32
Pasivo:	
Capital social	500.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-27.617,18
Pérdidas y Ganancias	-27,50.
Total pasivo	475.355,32

Barcelona, 28 de julio de 2008.—El Liquidador único, Carlos Kinder Espinosa.—49.174.

AGRO-TEST CONTROL, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios de «Agro-Test Control Sociedad Limitada», válidamente convocada y celebrada el día 14 de julio de 2008, en el domicilio social, acordó con el 83 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, ampliar el capital social en la cuantía ciento siete mil doscientos cincuenta euros (107.250 euros), pasando por tanto a ser la cifra del capital social de ciento cuarenta mil doscientos cincuenta euros (140.250 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 10.725 nuevas participaciones sociales de 10, euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.301 al 14.025, que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que se hallen actualmente en circulación y cuyo valor nominal habrá de estar totalmente desembolsado.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y consiguiente desembolso, será el de un mes a contar desde la celebración de la Junta para los socios que comparezcan a la misma, y del mismo plazo dispondrán los no comparecidos a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro conforme dispone el artículo 75.2 de la Ley de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 15 de julio de 2008.—El Administrador Solidario, Luis Alberto Alonso Beltrán de Heredia.—48.192.

AHORRAMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MADRILEÑA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

TODYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

AHORRAPRIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

SUPERFRESH, SOCIEDAD ANÓNIMA

CENTRO COMERCIAL DEHESA DE LA VILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

SUPERMERCADOS DE GETAFE, SOCIEDAD LIMITADA

MATINZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Ahorramas, Sociedad Anónima; Madrileña de Negocios, Sociedad Anónima; Todymas, Sociedad Anónima; Ahorratrix, Sociedad Anónima; Superfresh, Sociedad Anónima; Centro Comercial Dehesa de la Villa, Sociedad

Anónima; Supermercados de Getafe, Sociedad Limitada y Matinza, Sociedad Anónima, celebradas todas ellas el 23 de junio de 2.008, acordaron la fusión por absorción entre Ahorramas, Sociedad Anónima como sociedad absorbente, y Madrileña de Negocios, Sociedad Anónima; Todymas, Sociedad Anónima; Ahorratrix, Sociedad Anónima; Superfresh, Sociedad Anónima; Centro Comercial Dehesa de la Villa, Sociedad Anónima; Supermercados de Getafe, Sociedad Limitada y Matinza, Sociedad Anónima, como sociedades absorbidas con entera transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de la absorción por Ahorramas Sociedad Anónima de las sociedades absorbidas y de la consiguiente adquisición de sus patrimonios y dado que existían acciones de Ahorramas Sociedad Anónima propiedad de dos de las sociedades absorbidas, siendo además la propia Ahorramas Sociedad Anónima titular de acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de treinta y un mil cuatrocientos treinta y seis euros con cincuenta céntimos (31.436,50 euros), mediante amortización de 314.365 acciones propias.

Los socios de las sociedades absorbidas dispondrán del plazo de un mes, a contar desde que cada uno de ellos reciba la notificación de forma fehaciente remitida por el Consejo de Administración de Ahorramas Sociedad Anónima, para sustituir sus acciones o participaciones en su caso, de las sociedades absorbidas por las que les correspondan de Ahorramas Sociedad Anónima de conformidad con el tipo de canje. Para aquellas acciones y participaciones que no fueran presentadas al canje en el plazo indicado, les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en el artículo 59 del TRLSA.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de julio de 2008.—D. Eduardo Serrano Vallejo Secretario del Consejo de Administración de Ahorramas, S.A., de Madrileña de Negocios, S.A., Todymas, S.A., Superfresh, S.A., Supermercados de Getafe, S.L., y Matinza, S.A., y don Eusebio Rubio Martín, Secretario del Consejo de Administración de Ahorratrix, S.A., y Centro Comercial Dehesa de la Villa, S.A.—48.429. y 3.ª 7-8-2008

ANCIN CLIMA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en el polígono Espíritu Santo, calle Monier, parcela 36, Cambre, A Coruña, a las 10,00 horas del próximo día 12 de septiembre, en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente